


Convocatoria Externa

Puesto	
OPERARIO ESPECIALIZADO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (1 PLAZA)	
Tipo de Contrato – Grupo Ocupacional y Categoría:	Plazo Indeterminado - Operarios VIII
Unidad Orgánica - Gerencia	Equipo Aguas Subterráneas – Gerencia Producción y Distribución Primaria
Lugar donde se prestará el servicio:	COP La Atarjea
Convocatoria y evaluación	<p>Deberá tener en cuenta lo siguiente:</p> <p>a) Ingresar al Link: https://sedapal.evaluar.com/evjm/292e685f-d657-4cc8-b1e5-7afb03dba49 el 01, 04 y 05 de octubre 2021 (*)</p> <p>b) Ingresar los documentos solicitados en formato PDF, poner como nombre del archivo el apellido y nombre del postulante.</p> <p>(*) El link estará activo el 01, 04 y 05 de octubre 2021 y el proceso está sujeto al Procedimiento de Reclutamiento y Selección vigente y a las consideraciones generales aprobadas en el 2020.</p>
Nota:	Todas las etapas del proceso de selección son eliminatorias. Solo los candidatos que califiquen en cada etapa, serán comunicados oportunamente vía telefónica y/o por correo electrónico. El trabajo es PRESENCIAL

Detalles del Perfil

Formación	Secundaria completa.
Estudios Complementarios: (Deseable)	Electricidad Industrial, o Electrotecnia, u Obras Civiles, o Soldadura Industrial, o Mecánica, o Metrología.
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de seis (06) meses en labores propias y/o relacionadas al área. La calificación en la experiencia es de acuerdo al MORE, el cual se adjunta.
Responsabilidades Generales	El Operario Especializado de Aguas Subterráneas es responsable por realizar actividades operativas en el mantenimiento, perforación, rehabilitación y desinfección de pozos, demolición de casetas, sellado de pozos; así como efectuar el aforo de los pozos y supervisar su funcionamiento, para detectar las deficiencias y subsanarlos oportunamente. Asimismo, realizar inspecciones con el sistema de video y preparar reportes de dicha inspección.

	MANUAL	Código : DG-MA361 Revisión : 00 Aprobado : D Fecha : 18.09.2012 Página : 1 de 2
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas – MORE Operario Especializado de Aguas Subterráneas	

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN PRIMARIA EQUIPO AGUAS SUBTERRANEAS
GRUPO OCUPACIONAL	OPERATIVOS
CATEGORIA	VIII

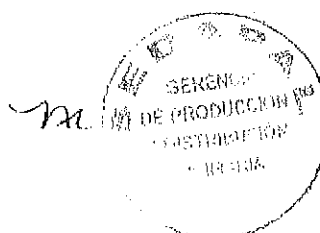
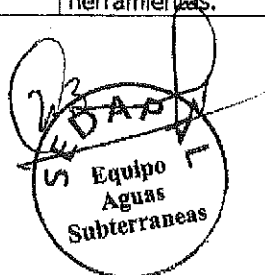
RESPONSABILIDAD GENERAL
<p>El Operario Especializado de Aguas Subterráneas es responsable por realizar las actividades operativas en el mantenimiento, perforación, rehabilitación y desinfección de pozos, demolición de casetas, sellado de pozos; así como, efectuar el aforo de los pozos y supervisar su funcionamiento, para detectar las deficiencias y subsanarlos oportunamente. Asimismo, realizar inspecciones con el sistema de vídeo y preparar reportes de dicha inspección.</p>


1. RESPONSABILIDADES RELACIONADAS A CONTROL OPERACIONAL

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACIÓN	
		Interna	Externa
1.1	Mantener en buen estado de conservación y operatividad de los equipos, maquinarias y herramientas a su cargo.	--	--
1.2	Realizar el aforo de los pozos de los acuíferos de Lima, Callao y Chilca inclusive, que permite la medición de los parámetros hidráulicos y electromecánicos.	EOMASBA	--
1.3	Efectuar actividades de control del funcionamiento de banco de condensadores, medidores de caudal, manómetros, del sistema de clorinación y demás accesorios.	EOMASBA	--
1.4	Efectuar la medición de los parámetros mecánicos y eléctricos del equipamiento de pozos.	EOMASBA	--
1.5	Realizar trabajos de limpieza, mantenimiento y reparaciones menores de los medidores de caudal.	--	--
1.6	Realizar trabajos de corte, soldadura eléctrica, albañilería, gasfitería y pintura en general.	--	--
1.7	Realizar el monitoreo del nivel de la napa y el muestreo de agua.	EOMASBA	--

2. RESPONSABILIDADES RELACIONADAS A MANTENIMIENTO DE POZOS

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACIÓN	
		Interna	Externa
2.1	Realizar actividades de perforación, mantenimiento, rehabilitación y desinfección de pozos.	EOMASBA EOMRs	--
2.2	Efectuar trabajos complementarios de soldadura, albañilería, gasfitería y confección de dispositivos para pesca de herramientas.	--	--



	MANUAL	Código : DG-MA361 Revisión : 00 Aprobado : D Fecha : 18.09.2012 Página : 2 de 2
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas – MORE Operarlo Especializado de Aguas Subterráneas	

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACIÓN	
		Interna	Externa
2.3	Montar, operar y desmontar maquinarias, equipos y herramientas que son utilizados en las actividades de perforación, mantenimiento, rehabilitación y desinfección de pozos.	EOMASBA	--
2.4	Mantener en buen estado de conservación y operatividad de los equipos, maquinarias y herramientas a su cargo.	--	--
2.5	Realizar trabajos de sellado de pozos y demolición de casetas de bombeo que se encuentran fuera de servicios o abandonados.	EOMASBA EOMRS	--
2.6	Realizar trabajos de corte, soldadura eléctrica, albañilería, gasfitería y pintura en general.	--	--
2.7	Realizar inspecciones de pozos con el sistema de vídeo y preparar reportes.	EOMASBA	--
2.8	Realizar el monitoreo del nivel de la napa y el muestreo de agua.	EOMASBA	--
2.9	Realizar trabajos de organización, limpieza y mantenimiento de archivos y almacenes del Equipo.	--	--

3. RESPONSABILIDADES COMUNES

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACIÓN	
		Interna	Externa
3.1	Desarrollar y cumplir las actividades necesarias de acuerdo a la participación que su equipo tenga en el Sistema de Gestión Integrado de SEDAPAL	--	--
3.2	Desarrollar sus procesos y actividades aplicando medidas de seguridad en cumplimiento de los dispositivos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Reglamento Interno de SST, y de ser el caso velar por su cumplimiento, para proteger la seguridad y salud del trabajador tanto del personal de SEDAPAL como del personal de terceros y visitantes, en el ámbito de su competencia	--	--
3.3	Realizar otras responsabilidades que le son asignadas por encargo de la Jefatura.	Según Corresponda	Según Corresponda

